



SELO QVARTO, VIENTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SIETE.

Gomer Thomas W L D. Bar. me García Ybarguen Refidore

Juram. de los
Porteros

El S. Coxeo. Dijo, que hauéndose mandado citar por zedulas
ante Diem a los Caualleros Capitulares, para Resolver En
asunto delas fianzas del Alguacil mayor; Aprouechamiento
delos Montes, y Sobre el Esparto de ellos; En cuya Inteligen-
cia: Mandó, que los Porteros, Juraron la Citación, Y hauiendo
Entrado En este Ayuntamiento Pedro Marz, Y Salvador
Fernandez, Porteros de sala, Juraron, a Dios, Y una Cruz
hauer Executado dha Citación, a los S. D. Pedro Joseph
Enea y Mula; D. Andres Fernandez de Caxeres; D. Gas.
par Salazar de Vidanir; D. Miguel. Joseph de Sordá;
D. Bar. Maxtoner Guirao y Cauila; D. Juan Antonio
Muroso sexz Pinero; Que el S. D. Gomer Claudio Joseph de
Guevara, se halla ausente; El S. D. Juan Antonio Garza
sexon, ocupado. En obras publicas; y El S. D. Gines Nicolas
Ruiz de Noia, ocupado En el Porto =

Carta del S.
Inspector de
Milicias

En este Ayuntamiento; se ha visto una Carta, del S. D. Fran. Anto-
nio Linco Inspector General de Milicias de este Reino
su fecha En Madrid, a diez y ocho del Corriente, En Re-
puesta dela que esta Cui se escuuso, para que mandase
suspender hasta fin de Agosto de este año, El sorteo delos
seis Reemplazos que faltauan a este Contingente, por lo
fundamentos que se le manifestaron; por lo que se sirbio

